

## La Policía Nacional en Crevillente ha detenido a un varón reclamado por las autoridades alemanas por los delitos de estafa, fraude y falsedad documental

by Vivir.en.Elche - sábado, agosto 12, 2023

<https://www.vivirenelche.com/2023/08/12/la-policia-nacional-en-crevillente-ha-detenido-a-un-varon-reclamado-por-las-autoridades-alemanas-por-los-delitos-de-estafa-fraude-y-falsedad-documental/>

- **Al arrestado le constaba una Orden Europea de Detención para Extradición (OEDE) por Alemania acusado de vender de forma fraudulenta una excavadora**
- **El fugitivo fue localizado y detenido en una vivienda de la localidad de Crevillente (Alicante) y podría enfrentarse a una pena de hasta 5 años de prisión en Alemania**

**12-agosto-2023.**– Agentes de la Policía Nacional han detenido en la localidad alicantina de Crevillente a un varón buscado por las autoridades alemanas reclamado por delitos de estafa, fraude y falsedad documental tras presuntamente engañar a un ciudadano alemán en la venta de una excavadora.

El fugitivo fue localizado por agentes de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (U.D.Y.C.O.) de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Alicante tras una serie de averiguaciones y gestiones policiales, dando finalmente con el paradero de esta persona que se encontraba residiendo en una vivienda de la localidad de Crevillente.

### **Los hechos por los que se le buscaba**

Según versaba la orden de detención internacional, el fugitivo, en el año 2020, inició los trámites de venta de una excavadora a un ciudadano alemán afincado en Bonn, realizando todos los trámites e intercambios de documentación a través de correo electrónico. Pero la excavadora no era propiedad de esta persona, por lo que no tenía potestad para venderla. Además esta persona se identificó y cumplimentó la documentación para realizar los trámites de venta con otro nombre que no era el suyo, recibiendo un pago de 6.500 euros por la excavadora, pero este varón finalmente engañó al ciudadano alemán y no concluyó la venta.

Por estos hechos, las autoridades alemanas dictaron orden europea de detención para extradición (OEDE) para la localización y detención de esta persona, que puede enfrentarse en Alemania a una pena de prisión de hasta 5 años.

El detenido, de nacionalidad española y de 39 años de edad, fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de la Audiencia Nacional competente para ejecutar la orden de extradición.